



BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS  
VOLUNTARIOS DE VILLAGORGONA

**Plan De Emergencias**

CODIGO:  
SG-SST-511

FECHA DE ACTUALIZACION:  
15/05/2020


Versión No. 2

**BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLAGORGONA**

**SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

**PLAN DE EMERGENCIAS Y EVACUACION**

**AÑO 2020**

	BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLAGORGONA	CODIGO: SG-SST-511
	<b>Plan De Emergencias</b>	FECHA DE ACTUALIZACION: 15/05/2020 Versión No. 2

## CONTENIDO

### **CAPITULO I**

ESTRUCTURA DEL PLAN DE EMERGENCIAS.  
 JUSTIFICACION  
 MARCO LEGAL  
 OBJETIVOS  
 TERMINOLOGIA GENERAL  
 POLITICA  
 INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA  
 ANALISIS DE VULNERABILIDAD.  
 FUNCIONES DE LOS DIFERENTES NIVELES DE ACTUACIÓN

### **CAPITULO II**


INVENTARIO DE RECURSOS PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCION DE EMERGENCIAS

### **CAPITULO III**

PLAN DE EVACUACION  
 REALIZACIÓN DE SIMULACROS  
 PLAN DE CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO

### **CAPITULO 4.**

PLAN DE AYUDA MUTUA

	BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLAGORGONA	CODIGO: SG-SST-511
	<b>Plan De Emergencias</b>	FECHA DE ACTUALIZACION: 15/05/2020
		Versión No. 2

## PLAN DE EMERGENCIAS Y EVACUACION

### BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLAGORGONA

#### CAPITULO 1

#### ESTRUCTURA DEL PLAN DE EMERGENCIAS

#### JUSTIFICACIÓN


En cumplimiento de las normas actuales sobre salud y seguridad en el trabajo y conscientes de la importancia de contar con sistemas integrados de prevención y respuesta ante emergencias, el **BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLAGORGONA** ha diseñado el presente programa como herramienta para el desarrollo de actividades tendientes a reducir el efecto de eventos de emergencia al interior de la entidad.

Se entiende por emergencia toda situación que implica un estado de perturbación parcial o total de las actividades desarrolladas en una entidad, ocasionada por la ocurrencia de un evento indeseado y cuya magnitud puede requerir apoyo externo para superar sus efectos.

No existe ninguna organización inmune al efecto nocivo de las emergencias y por ello se requiere incorporar a las políticas y procesos internos, lo concerniente a las acciones de prevención, control y recuperación que aumenten la capacidad interna de respuesta ante las posibles emergencias.

Este plan pretende establecer las pautas y criterios para que el **BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLAGORGONA** pueda administrar en forma eficaz el Plan de Prevención y Preparación para emergencias, relacionado con las exigencias propias de la empresa y el cumplimiento de la normatividad vigente sobre el tema enmarcado en conceptos de sistemas de gestión y de administración de riesgos.

#### MARCO LEGAL

	BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLAGORGONA	CODIGO: SG-SST-511
	<b>Plan De Emergencias</b>	FECHA DE ACTUALIZACION: 15/05/2020 Versión No. 2

Algunas de las normas existentes que exigen la formulación de planes para la prevención y control de emergencias, se expresan en los siguientes artículos.

### **DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS**

(ONU diciembre 10 de 1.948)

Artículo 3 “Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona”.

### **CODIGO SANITARIO NACIONAL LEY 9ª.**

(Enero 24 de 1.979)

**Artículo 80 Literal e** “Proteger a los trabajadores y a la población de los riesgos para la salud, provenientes de la producción, almacenamiento, transporte, uso o disposición de sustancias peligrosas para la salud pública”.

**Artículo 96** “Todos los locales de trabajo tendrán puertas en número suficiente y de características apropiadas para facilitar la evacuación de personal en caso de emergencia o desastre, las cuales no podrán mantenerse obstruidas o con seguro durante las jornadas de trabajo. Las vías de acceso a las salidas de emergencia estarán claramente señalizadas”.

### **DECRETO 919 DE 1.989**

**Artículo 1** “Todas las entidades públicas o privadas que financien estudios para la formulación en planes, programas o proyectos de desarrollo regional o urbano, incluirán en los contratos respectivos el componente de prevención de riesgos”.

### **RESOLUCIÓN 1016 DE 1989**


Exige a las entidades en materia de salud ocupacional, que cuenten con Planes de Emergencia en sus ramas:

- **Preventiva** Consistente en la aplicación de normas legales o técnicas sobre factores de riesgo propios de la actividad económica de la entidad.
- **Pasiva** Mediante el diseño y construcción de edificaciones con materiales resistentes, vías de salidas suficientes y adecuadas para la evacuación, de acuerdo con las amenazas y carga ocupacional.
- **Activa de control** Conformación y organización de brigadas de emergencia, sistemas de detección y alarma, selección y distribución de equipos de control portátil o fijo.

**RESOLUCIÓN 2400 de 1979.** “Se establecen las disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimiento de trabajo”

**DECRETO 2190 de 1995:** “Por el cual se ordena la elaboración y desarrollo del Plan Nacional de Contingencia contra Derrames de Hidrocarburos, derivado y Sustancias Nocivas en aguas marinas, fluviales y lacustres”.

### **DECRETO LEY 1295 DE 1994**

	BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLAGORGONA	CODIGO: SG-SST-511
	<b>Plan De Emergencias</b>	FECHA DE ACTUALIZACION: 15/05/2020 Versión No. 2


Establece la capacitación básica para la conformación de la Brigada de Primeros Auxilios.

## DECRETO 1072 DE 2014

Artículo 2.2.4.6.25: Sobre el deber del empleador o contratante en la implementación de un plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.

Para ello debe implementar un plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias que considere como mínimo, los siguientes aspectos:

1. Identificar sistemáticamente todas las amenazas que puedan afectar a la empresa;
2. Identificar los recursos disponibles, incluyendo las medidas de prevención y control existentes al interior de la empresa para prevención, preparación y respuesta ante emergencias, así como las capacidades existentes en las redes institucionales y de ayuda mutua.
3. Analizar la vulnerabilidad de la empresa frente a las amenazas identificadas, considerando las medidas de prevención y control existentes.
4. Valorar y evaluar los riesgos considerando el número de trabajadores expuestos, los bienes y servicios de la empresa.  
Diseñar e implementar los procedimientos para prevenir y controlar las amenazas priorizadas o minimizar el impacto de las no prioritarias.
6. Formular el plan de emergencia para responder ante la inminencia u ocurrencia de eventos potencialmente desastrosos.
7. Asignar los recursos necesarios para diseñar e implementar los programas, procedimientos o acciones necesarias, para prevenir y controlar las amenazas prioritarias o minimizar el impacto de las no prioritarias;
8. Implementar las acciones factibles, para reducir la vulnerabilidad de la empresa frente a estas amenazas que incluye entre otros, la definición de planos de instalaciones y rutas de evacuación;
9. Informar, capacitar y entrenar incluyendo a todos los trabajadores, para que estén en capacidad de actuar y proteger su salud e integridad, ante una emergencia real o potencial;
10. Realizar simulacros como mínimo una (1) vez al año con la participación de todos los trabajadores.
11. Conformar, capacitar, entrenar y dotar la brigada de emergencias, acorde con su nivel de riesgo y los recursos disponibles, que incluya la atención de primeros auxilios;

	BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLAGORGONA	CODIGO: SG-SST-511
	<b>Plan De Emergencias</b>	FECHA DE ACTUALIZACION: 15/05/2020 Versión No. 2

12. Inspeccionar con la periodicidad que sea definida en el SG-SST, todos los equipos relacionados con la prevención y atención de emergencias incluyendo sistemas de alerta, señalización y alarma, con el fin de garantizar su disponibilidad y buen funcionamiento.

13. Desarrollar programas o planes de ayuda mutua ante amenazas de interés común, identificando los recursos para la prevención, preparación y respuesta ante emergencias en el entorno de la empresa y articulándose con los planes que para el mismo propósito puedan existir en la zona donde se ubica la empresa.

PARÁGRAFO 1. De acuerdo con la magnitud de las amenazas y la evaluación de la vulnerabilidad tanto interna como en el entorno y la actividad económica de la empresa, el empleador o contratante puede articularse con las instituciones locales o regionales pertenecientes al Sistema Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres en el marco de la Ley 1523 de 2012.

PARÁGRAFO 2. El diseño del plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias debe permitir su integración con otras iniciativas, como los planes de continuidad de negocio, cuando así proceda.


## **Resolución 0312 de 2019**

5.1.1 Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias:

- a) Elaborar un plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias que identifique las amenazas, evalúe y analice la vulnerabilidad.
- b) Como mínimo el plan debe incluir: planos de las instalaciones que identifican áreas y salidas de emergencia, así como la señalización, realización de simulacros como mínimo una (1) vez al año.
- c) El plan debe tener en cuenta todas las jornadas de trabajo en todos los centros de trabajo y debe ser divulgado

5.1.2 Brigada de prevención, preparación y respuesta ante emergencias:

Conformar, capacitar y dotar la brigada de prevención, preparación y respuesta ante emergencias (primeros auxilios, contra incendios, evacuación, etc.), según las necesidades y el tamaño de la empresa.

	BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLAGORGONA	CODIGO: SG-SST-511
	<b>Plan De Emergencias</b>	FECHA DE ACTUALIZACION: 15/05/2020 Versión No. 2

## RESOLUCION 0666 DE 2020

Protocolo de bioseguridad para prevencion de covid-19

## MARCO DE REFERENCIA

Algunas de las normas en las cuales se fundamenta el Plan de Emergencia son tomadas de la N.F.P.A. (National Fire Protection Asociation) de los Estados Unidos

- **Norma 600 de la N.F.P.A.**  
Contempla la formación de Brigadas contra incendio
- **Norma 30 de la N.F.P.A.**  
Contempla las normas para almacenamiento de líquidos inflamables y combustibles
- **Norma 10 de la N.F.P.A.**  
Establece el tipo, distribución y uso de los extintores portátiles
- **Norma 101 de la N.F.P.A.**  
Código de seguridad humana

## TERMINOLOGIA GENERAL

**Alarma:** Es señal o aviso que se emite al personal con el fin de activar el plan de emergencia ante un siniestro.

**Amenaza:** Factor externo de riesgo presentado por un fenómeno de origen natural o provocado por el hombre que puede manifestarse en un sitio específico y en un tiempo determinado.

**Catástrofe:** Modificación violenta y destructiva, con producción de daños Materiales y humanos, en un grado elevado y extenso de un medio estable.

**Desastres:** Sucesos de origen natural o provocado por el hombre que causa alteraciones en las personas, los bienes, los servicios y/o el medio ambiente excediendo la capacidad de respuesta de la comunidad afectada.


**Emergencia:** Situación generada por la ocurrencia real o inminente de un evento que exige atención inmediata.

**Peligro:** Situación que excede y rebasa permite del riesgo aceptable. Situación considerada como riesgo potencial que ha pasado a convertirse por alteraciones de tipo técnico o humano en riesgo inminente con grandes posibilidades de que se origine el accidente.

**Prevención:** Acción organizada que tiene como finalidad no solo la eliminación o reducción de riesgos y sus consecuencias, sino también el estudio y manejar las condiciones de trabajo y factores psicosociales.

**Rescate:** Acciones mediante las cuales grupos especializados, externos al área o la edificación evacuan a las personas amenazadas que no hayan podido salir por sus propios medios.

**Riesgo:** Perdida esperada por la probabilidad de ocurrencia de un evento de características negativas.

	BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLAGORGONA	CODIGO: SG-SST-511
	<b>Plan De Emergencias</b>	FECHA DE ACTUALIZACION: 15/05/2020 Versión No. 2

**Salvamento:** Acciones y actividades desarrolladas individualmente o por grupos, tendientes a proteger los bienes materiales y/o activos de la entidad que puedan verse afectados en caso de una emergencia en sus instalaciones.

**Vulnerabilidad:** Grado de exposición de un elemento o grupo de elementos bajo riesgo, causado por la probable ocurrencia de un evento desastroso.

### POLITICA GERENCIAL FRENTE AL PLAN DE EMERGENCIA

El **BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLAGORGONA** testifica su especial interés y preocupación por la protección de la integridad de sus colaboradores, contratistas, proveedores, visitantes y demás personas que se ven involucradas en sus actividades normales de operación

En el **BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLAGORGONA** la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales, tiene tanta importancia como el cumplimiento de su misión y visión, la protección de medio ambiente y la calidad de sus productos

El **BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLAGORGONA** estima que todo accidente puede ser prevenido. El comandante con el acompañamiento de Seguridad y salud en el trabajo será el responsable de la identificación de las causas y la eliminación de las mismas a través de actuación de sus departamentos adscritos

En el **BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLAGORGONA** las normas de seguridad se deben integrar paso a paso en las actividades técnicas, administrativas y estudiantiles.


En el **BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLAGORGONA** brindamos todo el apoyo y recursos necesarios la ejecución e implementación de los planes de Preparación y Prevención para emergencias y además incorporáramos la mitigación de riesgos y prevención de desastres en el proceso de desarrollo económico de todas las sedes o filiales con el fin de eliminar o reducir la pérdida de vidas y de bienes materiales y ambientales.

Para cumplir dichos principios se requiere:

Del compromiso de todos los colaboradores, contratistas, proveedores, visitantes y demás personas que se ven involucradas en sus actividades normales de operación para evaluar y participar de los Programas de Seguridad y Salud en la sede respectiva.

Llevar a cabo programas de capacitación y entrenamiento en Seguridad y Salud Laboral e Higiene Industrial y Medio Ambiente dirigidos a los colaboradores, contratistas, proveedores, visitantes y comunidad en general.



	BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLAGORGONA	CODIGO: SG-SST-511
	<b>Plan De Emergencias</b>	FECHA DE ACTUALIZACION: 15/05/2020 Versión No. 2

Mejorar permanentemente las condiciones para garantizar el bienestar integral de los colaboradores, contratistas, proveedores, visitantes y comunidad en general

- Contar con una adecuada estructura organizativa para casos de emergencia.
- Generar en los funcionarios y personal vinculado, condiciones de seguridad y sensibilizar al personal para lograr su participación en las acciones de prevención de emergencias.
- Desarrollar en los ocupantes de las diferentes áreas, las destrezas necesarias para que individualmente y como grupo puedan ponerse a salvo en caso de emergencia.
- Proporcionar los medios para atender sus propios eventos de emergencia mediante la consecución de recursos físicos, técnicos y financieros tanto internos como externos.
- Estructurar un procedimiento normalizado de evacuación para todos los usuarios y ocupantes de la entidad (Empleados, contratistas, visitantes).


## OBJETIVOS

### OBJETIVO GENERAL

Implementar las condiciones y procedimientos internos que les permitan al **BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLAGORGONA** reducir el efecto nocivo de las emergencias, a través de acciones de prevención y reducción de la vulnerabilidad interna, respuesta y control ante cada evento y recuperación posterior, garantizando la seguridad de las personas, recursos y operación normal de los procesos internos.

### OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Asegurar la vida y el bienestar de todo el personal vinculado a la empresa.
- Contar con una estructura interna que soporte las acciones antes, durante y después de la emergencia (Comité de Emergencias, Brigadas de Emergencia, Coordinadores de Evacuación)
- Elaborar un inventario de recursos físicos, humanos y técnicos con que cuenta la entidad para atender eventos de emergencia.
- Identificar las amenazas más significativas, así como su perfil de riesgo y vulnerabilidad
- Definir las acciones de prevención control y recuperación frente a cada amenaza.

	BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLAGORGONA	CODIGO: SG-SST-511
	<b>Plan De Emergencias</b>	FECHA DE ACTUALIZACION: 15/05/2020 Versión No. 2

- Desarrollar un programa de capacitación que forme al personal en sus diferentes niveles para responder frente a las emergencias.
- Diseñar un sistema interno de evacuación de áreas que le permita a las personas protegerse en caso de emergencia extrema.
- Efectuar simulacros que entrenen al personal sobre su acción en caso de emergencia.

## INFORMACIÓN GENERAL


<b>Razón social:</b>	BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLAGORGONA
<b>Nit.</b>	891.380.094-4
<b>Actividad:</b>	EMPRESAS DEDICADAS A ACTIVIDADES DE LA POLICIA PROTECCION CIVIL INCLUYE CUERPO DE BOMBEROS
<b>Ente Asesor:</b>	Administradora de Riesgos Profesionales SURAMERICANA DE RIESGOS
<b>Dependencia interna:</b>	ADMINISTRACION
<b>Dirección</b>	Calle 10 Carrera 12 esquina
<b>Teléfonos</b>	032 2601188

## LOCALIZACIÓN.

Se encuentra ubicada en corregimiento de Villagorgona Valle en el sector del centro de la población. El tránsito vehicular es moderado, ya que la vía vehicular es doble con tráfico lento.

Sus instalaciones constan de las siguientes áreas:

Piso 1: Patio de máquinas, vestieres, guardia, salón de capacitación, parqueadero.  
Piso 2: Zona de descanso y de esparcimiento. Oficinas. Salón consejo de oficiales.

	<b>BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLAGORGONA</b>	<b>CODIGO: SG-SST-511</b>
	<b>Plan De Emergencias</b>	<b>FECHA DE ACTUALIZACION: 15/05/2020 Versión No. 2</b>

### **AMBIENTE SOCIOECONÓMICO:**

Los límites con las instalaciones aledañas al **BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLAGORGONA**

**Costado Norte:** Cra 12. Parque los fundadores

**Costado Sur:** Edificaciones de uso comercial y residencial

**Costado Oriental:** Edificaciones de uso comercial y residencial.

**Costado Occidental:** calle 10. Edificaciones de uso residencial.

### **ELEMENTOS ESTRUCTURALES.**

Edificación de 2 pisos que de construcción reciente (menos de 10 años) que conforman diferentes áreas. Estructura en columnas y vigas de concreto, entrepisos en concreto, muros en ladrillo, cubierta en cemento tipo plancha.

### **USO DE ESPECÍFICO DE LA EDIFICACION.**

La sede consta de oficinas de atención al público lo cual es dividido en oficinas y módulos de atención, sala de espera, el acceso es a través de escaleras desde la calle 30 y cra. 29 al edificio. Ingreso por puerta de vidrio de 2 secciones (una fija). Para luego acceder por una segunda puerta de las mismas características de la primera. El ancho de la puerta habilitada es de 84cm.

### **DESCRIPCION DE LA OCUPACION**

La carga de ocupación fija es de 10 personas así:

Administrativos: 2

Operativo:8


Personas Temporal (estudiantes Sena):0

Bomberos Voluntarios: 47 incluidos los 5 empleados operativos de los cuales hay en calidad de visitantes y en acuartelamiento un promedio de 10 personas.

La carga de ocupación flotante esperada es de 50 personas distribuidos en todas las áreas cuando el personal voluntario se presenta a capacitaciones, reuniones u otras citaciones.

En los casos de celebraciones la población flotante puede aumentar en un 100% con los visitantes invitados.

<b>Área</b>	<b>Población</b>
Administrativos	2
Servicios varios	0
Personas Temporal	0
Voluntarios/Visitantes	47

	BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLAGORGONA	CODIGO: SG-SST-511
	<b>Plan De Emergencias</b>	FECHA DE ACTUALIZACION: 15/05/2020 Versión No. 2

Otros	05
<b>Total población edificio</b>	<b>54</b>

Los horarios de trabajo son: lunes a viernes de 08:00 am a 05:00pm jornada continua. Sábado de 8:00 am a 12:00pm. Operativos de 6:00 a 2:00pm- 2:00 pm a 10:00pm y 10:00pm a 06:00am.

## ANALISIS DE VULNERABILIDAD

### 2. 1. ANALISIS DE VULNERABILIDAD

El primer paso para el diseño y estructuración y puesta en funcionamiento de un "Plan de Emergencias" es conocer y valorar las posibles situaciones de siniestros que puedan presentarse en el ámbito de su actuación; esto comúnmente es conocido como un ANALISIS DE VULNERABILIDAD. Se desarrolla con el análisis de los riesgos presentes en las instalaciones confrontados con la preparación que se tenga en el momento para atender las emergencias que se puedan presentar. Se desarrolla con diferentes metodologías de a cuerdo al tipo de empresa, sector al que pertenezca y con criterio profesional de quien lo desarrolla.

### PROPÓSITO

El propósito del análisis de riesgos y vulnerabilidad dentro del plan de Evacuación, es conocer la naturaleza y las características de las diferentes amenazas presentes en las instalaciones de **BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLAGORGONA** y sus posibles consecuencias con el fin de:

- Definir los objetivos de desempeño para el Plan.
- Organizar una respuesta adecuada a las situaciones esperadas.
- Definir criterios para la toma de decisiones de emergencia.
- Diseñar procedimientos de acción acorde con las situaciones esperadas y los objetivos propuestos.
- Proveer los recursos necesarios para afrontar y superar las emergencias esperadas.



BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS  
VOLUNTARIOS DE VILLAGORGONA


CODIGO:  
SG-SST-511

FECHA DE ACTUALIZACION:  
15/05/2020  
Versión No. 2

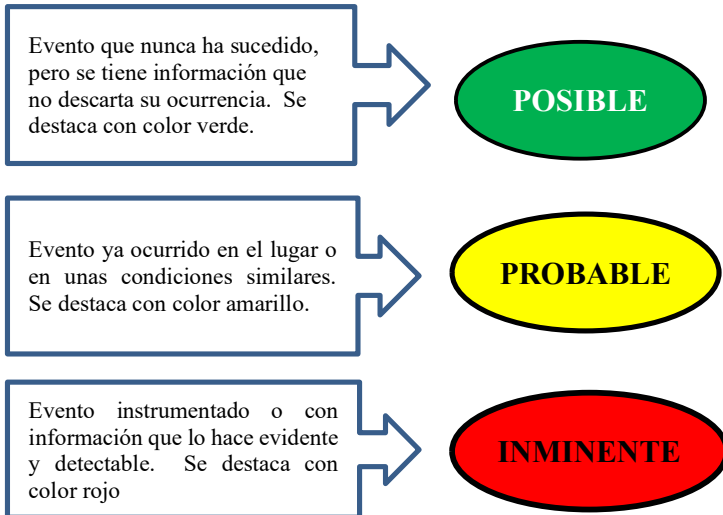
**Plan De Emergencias**

**ORIGENES DE LAS AMENAZAS**

	AMENAZA	FUENTE DE LA AMENAZA	POSIBLE	PROBLABLE	IMMINENETE
DE IRIGEN TECNICO	DERRAME/ESCAPE QUMICOS		X		
	ACCIDENTE DE TRANSITO			X	
	FALLAS MAQUINAS/ EQUIPOS			X	
	DERRAME				
	EXPLOSION		X		
	FUGA		X		
	INCENDIO		X		
	INTOXICACIÓN MASIVA ALIMENTOS		X		
	FALLA ESTRUCTURAL EN PLANTA FISICA		X		
	INUNDACION		X		
DE ORIGEN SOCIAL	ATENTADO TERRORISTA		X		
	CONCENTRACION MASIVA		X		
	ASALTO,SECUESTRO		X		
	LLAMADO DE AMENAZA		X		
	VANDALISMO			X	
	TERRORISMO		X		
	CONFLICTOS ARMADOS		X		
TOMA ARMADA		X			
DE ORIGEN NATURAL	AVENIDAS TORRENCIALES		X		
	DESLIZAMIENTO				
	INCENDIO FORESTAL				
	INUNDACION		X		
	SISMO			X	
	TORMENTA			X	

	<b>BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLAGORGONA</b>	<b>CODIGO:</b> SG-SST-511
	<b>Plan De Emergencias</b>	<b>FECHA DE ACTUALIZACION:</b> 15/05/2020 Versión No. 2

Los siniestros que podrían afectar a las instalaciones de **BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLAGORGONA** tendrían su origen en los siguientes eventos:



### ACCIDENTES OPERACIONALES


Debido a las operaciones que se desarrollan en la empresa las fallas en los procesos ya sean por daño o deterioro de los equipos o por errores humanos en la operación tienen una moderada capacidad de ocasionar situaciones de emergencia.

### FENOMENOS NATURALES

Las características del territorio donde están ubicadas las instalaciones del **BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLAGORGONA** en el corregimiento de Villagorgona catalogada como zona de actividad sísmica importante, sumado a posibles lluvias con tormentas eléctricas hacen que las instalaciones se puedan ver afectadas por estos fenómenos de frecuencia considerable.

### LLUVIAS TORRENCIALES Y TORMENTAS ELECTRICAS

El corregimiento de Villagorgona es predominantemente de clima cálido con temporadas de lluvia que pueden ser considerablemente fuertes ocasionando inundaciones, tormentas eléctricas y fuertes vientos. La ubicación de la sede es en el centro de la población en un terreno plano, en ella los efectos del agua podrían ocasionar afectación que aunque se reporta la no ocurrencia, no se descarta por las condiciones mencionadas. Los daños podrían ocasionarse en los vehículos y otras dotaciones.

	BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLAGORGONA	CODIGO: SG-SST-511
	<b>Plan De Emergencias</b>	FECHA DE ACTUALIZACION: 15/05/2020
		Versión No. 2

Las tormentas eléctricas pueden afectar de manera importante a equipos eléctricos de comunicaciones, servicios de informática y enseres básicos.

Los vientos fuertes podrían afectar las estructuras colindantes a la calle, techos y patio de máquinas.

**No se conocen antecedentes de afectación por estos eventos.**

## SISMOS

EL Valle del Cauca está en una zona de comprobada actividad sísmica, así como las características de la edificación representa un riesgo catalogado como **MODERADO** respecto de cómo se puede afectar la integridad de sus ocupantes. Sobre la evaluación de este riesgo inciden los siguientes factores.

El diseño y la construcción de la edificación confieren en general una resistencia estructural confiable a dichos eventos. La construcción se puede establecer como sismo-resistente dados los datos sobre su antigüedad y construcción.


## ANALISIS DE RIESGOS EN LAS INSTALACIONES

Para efectos del Plan de Evacuación de las instalaciones de **BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLAGORGONA** puede esperarse la ocurrencia de varios eventos que pueden amenazar en forma apreciable la integridad de sus ocupantes (empleados y visitantes), los cuales se analizan a continuación.

## INCENDIO

Las características de las actividades desarrolladas, así como el diseño y usos de las instalaciones, determinan una posibilidad real de incendio en ellas, considerada como PROBABLE respecto a la integridad de sus ocupantes. Sobre la posibilidad y potencialidad de esta amenaza influyen los siguientes factores:

- Existencia de diversas fuentes de energía y el uso continuo y permanente de ella en las instalaciones, lo que aumenta las fuentes de ignición posibles.
- Las características de los materiales utilizados tanto en los acabados, en los muebles y enseres en las oficinas y de alta carga de combustibles sólidos en la bodega presentan lo que se denomina como carga combustible de riesgo **Ordinario (moderado)**. NFPA 10. Asociación Nacional de Protección contra el Fuego. EEUU. Normas de referencia en Colombia.
- La falta de sistemas automáticos de detección y control de incendios.
- Desconocimiento en el manejo adecuado de los equipos de extinción de incendios lo que puede posibilitar el crecimiento rápido del fuego.
- Ubicación estratégica de los equipos portátiles de extinción de incendios.

	<b>BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLAGORGONA</b>	<b>CODIGO: SG-SST-511</b>
	<b>Plan De Emergencias</b>	<b>FECHA DE ACTUALIZACION: 15/05/2020 Versión No. 2</b>

- **INTOXICACION ALIMENTARIA.**

- Se consumen alimentos en el intermedio de la jornada y se realizan algunas preparaciones. Se considera con una probabilidad baja.

## ATENTADOS

La ubicación del **BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLAGORGONA** en una zona central de la población y dadas las condiciones socio – políticas y de seguridad reinante en el país, hacen que sus instalaciones y operaciones sean moderadamente vulnerables a los atentados.

No se cuenta con vigilancia privada permanente.

## TERRORISMO

La ubicación del **BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLAGORGONA** unidas a las condiciones socio – políticas y de seguridad reinantes en el país, hacen que sus instalaciones y operaciones sean vulnerables a los atentados, que desde el punto de vista de la posibilidad de afectación a la integridad de sus ocupantes puede considerarse como catastrófico. Ha este riesgo se incluyen los siguientes factores:

- La existencia de conflictos sociales al país lo que incrementa la posibilidad de acciones terroristas.
- Las condiciones de orden público del país, delincuencia y grupos al margen de la ley que hacen presencia en la zona.

## FUNCIONES DE LOS DIFERENTES NIVELES DE ACTUACIÓN.

### COMITÉ DE EMERGENCIAS

ANTES	DURANTE	DESPUÉS
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Establecer la política para la prevención y respuesta a emergencias.</li> <li>➤ Presidir reuniones periódicas orientadas a divulgar y/o actualizar el Plan de Emergencias.</li> <li>➤ Liderar la elaboración y documentación del plan de emergencias.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Coordinar administrativamente la emergencia.</li> <li>➤ Asegurarse en donde se coordina inicialmente la emergencia y su desarrollo inicial.</li> <li>➤ Autoriza la inversión de recursos físicos, financieros, técnicos y humanos para la atención eficaz de la emergencia manteniendo la continuidad del negocio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Determinar por orden directa de los organismos de socorro, Salud Ocupacional o brigada de emergencia, si la emergencia ha sido controlada para realizar su posterior evaluación.</li> <li>➤ Finaliza la emergencia si esta ha sido controlada y es seguro reiniciar las labores sin poner en riesgo la integridad de los ocupantes y los bienes materiales.</li> </ul>





**BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS  
VOLUNTARIOS DE VILLAGORGONA**

CODIGO:  
SG-SST-511  
FECHA DE ACTUALIZACION:  
15/05/2020  
Versión No. 2

**Plan De Emergencias**



- Establece los contactos con los grupos externos de socorro (Policía, Bomberos, Cruz Roja, , Defensa Civil, Comités Locales de Emergencia, Grupos de Socorro, Administración del edificio, ARL, etc.).
- Priorizar las necesidades de recursos y garantizar que sean atendidas en éste orden.
- Decidir si existe la necesidad de evacuación total o parcial de los sitios de trabajo y el momento de continuar con el proceso después de revisar la normalidad de los
- Presidir y orientar reuniones para evaluar la eficacia del Plan de Emergencias / Simulacros.
- Determinar el método de recuperación / adecuación de equipos y áreas deterioradas
- Determinar las acciones correctivas a implementar para evitar que las deficiencias observadas durante la atención de la emergencia se repitan.

## BRIGADA DE EMERGENCIAS

ANTES	DURANTE	DESPUÉS
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Asista y participa activamente en las capacitaciones, prácticas y entrenamientos que se programen.</li> <li>➤ Se asegura que todos los equipos y elementos de emergencia que puedan ser requeridos en caso de una emergencia estén en buen estado y listos para ser utilizados en cualquier momento.</li> <li>➤ Capacitarse en manejo de pacientes con sospecha de covid 19.</li> <li>➤ Aprende a reconocer las instrucciones referentes al llamado de emergencia de la brigada.</li> <li>➤ Establece un lugar previo a donde debe acudir en caso de ser llamados.</li> <li>➤ Mantiene una permanente integración con los demás integrantes de la brigada estimulando el espíritu de trabajo en equipo y vocación voluntaria en su actividad de brigadista.</li> <li>➤ Informa de cualquier violación de seguridad.</li> <li>➤ Conoce el plan de emergencias y lo da a conocer a todos los funcionarios de la sede.</li> <li>➤ Colabora con el diseño e implementación de los PON Procedimientos Operativos Normalizados frente a los principales riesgos detectados en la sede.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Atiende en primera instancia la emergencia y le informa al coordinador de emergencias el tipo y las acciones que se están tomando para lograr su control.</li> <li>➤ Establece un sistema de comunicación confiable con el coordinador de emergencias.</li> <li>➤ Reportar cualquier empleado con sospecha de contagio por síntomas COVID-19-</li> <li>➤ En caso de peligro inminente o duda sobre el control de la situación, se apoya para esto con los coordinadores de evacuación que haya.</li> <li>➤ Una vez que el coordinador de emergencias se haga presente en el sitio debe seguir sus instrucciones y no obstaculizar su acción.</li> <li>➤ Colabora en el traslado de ocupantes y visitantes hacia el punto de encuentro establecido.</li> <li>➤ Suministra primeros auxilios en caso de requerirse.</li> <li>➤ Realiza acciones de búsqueda y rescate según sea el caso, siempre en compañía de otro brigadista e informándole al coordinador de emergencias.</li> <li>➤ Desarrolla otras acciones relativas a las funciones críticas de la emergencia, como salvamento de bienes, acordonamiento de vías públicas, aislamiento de áreas.</li> <li>➤ Mantiene el contacto permanente con los demás brigadistas, coordinadores de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Trabaja en coordinación con el coordinador de emergencias en actividades de consolidación del control, verificación de daños, informes a las directivas, a compañías aseguradoras, etc.</li> <li>➤ Realizan las acciones de reacondicionamiento de las instalaciones.</li> <li>➤ Aseo y desinfección de todos los elementos usados en especial si tuvo relación con casos sospechosos covid-19</li> <li>➤ Establece las necesidades primarias de equipos de emergencia que se necesitan para poder reiniciar las labores con seguridad.</li> <li>➤ La brigada se reunirá para evaluar la actuación en la emergencia y se levantara un acta de las conclusiones y recomendaciones.</li> <li>➤ Participa en las actividades de evaluación y consolidación del control de la emergencia, revisión de instalaciones, ventilación de áreas, clausura de ventanas, áreas con peligro potencial y recuperación de equipos de emergencia.</li> <li>➤ Se aseguran que todos los elementos y equipos a su cargo utilizados durante la emergencia queden en óptimas condiciones para ser utilizados en cualquier momento.</li> <li>➤</li> </ul>



**BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS  
VOLUNTARIOS DE VILLAGORGONA**

CODIGO:  
SG-SST-511  
FECHA DE ACTUALIZACION:  
15/05/2020  
Versión No. 2

**Plan De Emergencias**

<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Se asegura que se cumpla a cabalidad con los programas de mantenimiento, capacitación y dotación de la brigada de emergencia.</li> <li>➤ Ayuda a mantener actualizados y disponibles los planos de las instalaciones, incluyendo ubicación de extintores, señales, botiquines, controles eléctricos.</li> <li>➤ Conoce la ubicación de las hojas de datos de seguridad de los productos químicos.</li> <li>➤ Ayuda a mantener un alto grado de motivación e integración entre todos los miembros de la brigada.</li> <li>➤ Se capacita y entrena conjuntamente con los organismos de emergencia y los recursos existentes en la sede.</li> </ul>	<p>evacuación, organismos externos de socorro.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Al remitir lesionados asegúrese que la institución a la cual desea ser remitido sea informada para que se prepare a recibirlos y atenderlos, apóyense para esto con salud ocupacional.</li> <li>➤ Una vez que se hagan presentes la Policía, Bomberos, Defensa Civil o las autoridades haga la entrega formal de la emergencia a los responsables de estos grupos, pero esté alerta en todo momento para dar apoyo e información ya que de esto depende que se tomen decisiones acertadas.</li> <li>➤ Notifique al coordinador de emergencias cualquier situación anormal observada.</li> <li>➤ Absténgase de dar declaraciones no autorizadas.</li> </ul>	
---	--	--

## COORDINADORES DE EVACUACION

DURANTE	DESPUÉS
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ En estos momentos su función principal es la de apoyar el control de movilización de personas hacia fuera o dentro de las instalaciones para que los ocupantes puedan salir y los grupos de socorro puedan entrar y que no se presenten saqueos o infiltración de personas ajenas.</li> <li>➤ Si su vida representa peligro evacue.</li> </ul> <p><b><u>Movilización de las personas.</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ El vigilante asignado en un punto fijo permanecerá en su puesto excepto si el sitio no presenta condiciones mínimas de seguridad para su vida, se ubicarán en las puertas, despejarán las salidas e impedirán el ingreso de personas diferentes a las de los grupos de emergencia o personal que tenga</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Cuando se autorice el ingreso, solo deberán permitirlo al personal autorizado.</li> <li>➤ El ingreso de visitantes se hará cuando se autorice.</li> <li>➤ No permita la salida de elementos ni equipos de zonas afectadas hasta tener autorización expresa de la persona que habitualmente lo autoriza.</li> </ul> <p><b><u>Instrucciones para horas nocturnas:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Cuando sospeche de un fuego, revise hasta donde sea posible, pero teniendo cuidado de no abrir puertas si al palparlas están demasiado calientes, luego de avisar de acuerdo con lo previsto, para novedades en horas nocturnas, que debe incluir llamado a los bomberos, deberá intentar solo en los casos de fuegos pequeños extinguirlo con el equipo disponible en el área (extintores portátiles), pero</li> </ul>



## Plan De Emergencias

asignada una función específica de emergencia.

- ➔ Importante: La revisión y retención de paquetes nunca deberá hacerse en las puertas de salida, sino a una distancia prudencial, de lo contrario se producirá una congestión muy peligrosa en las vías de salida por el flujo de personas que salen.
- ➔ Si alguien pretende sacar en ese momento paquetes voluminosos, equipos, etc. reténgalos y colóquelo en lo posible a su lado o cerca de la salida por dentro si es posible.



actuando con la debida precaución para no poner en peligro su integridad.


- ➔ Si no puede controlarlo, cierre el área respectiva y espere la presencia de refuerzos o de los cuerpos externos de socorro: bomberos, policía.
- ➔ Inicie la búsqueda por áreas aledañas para detectar otros posibles focos, nunca permita que el fuego se interponga entre usted y la salida hacia un lugar seguro.
- ➔ El brigadista que se haga presente será el encargado de dirigir la respuesta a la emergencia mientras se hacen presentes las autoridades, para esto contará con las indicaciones que reciba.
- ➔ Recuerde que en horas nocturnas puede haber personas en las instalaciones y deben ser evacuadas.



**BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS  
VOLUNTARIOS DE VILLAGORGONA**

CODIGO:  
SG-SST-511  
FECHA DE ACTUALIZACION:  
15/05/2020  
Versión No. 2


**Plan De Emergencias**


ANTES	DURANTE	DESPUÉS
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Asegúrese de conocer las rutas de salida y la ubicación de los diversos recursos disponibles en su área en caso de emergencia, brigadistas, extintores, botiquines y teléfonos.</li> <li>➤ Mantenga una lista lo más actualizada posible y a la mano de las personas que laboran en su área.</li> <li>➤ Verifique las condiciones de las vías de evacuación y riesgo de su área trabajo de acuerdo con la periodicidad establecida o inmediatamente si considera que el riesgo es alto.</li> <li>➤ Participe activamente en las prácticas y simulacros, aprenda a reconocer la alarma con sus tonos de alerta.</li> <li>➤ Oriente a las personas nuevas de su área sobre el plan de evacuación, entérese de impedimentos físicos para asignarles un acompañante.</li> <li>➤ Asegúrese de portar en todo momento su identificación personal.</li> </ul> 	<p><b><u>Si es en su área</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Inicie la respuesta liderada por usted, asegúrese de informar a los brigadistas para activar el plan de evacuación.</li> <li>➤ En caso de peligro inminente o duda sobre el control de la situación dé la orden de salir a los ocupantes de su área.</li> </ul> <p><b><u>Si es en otra área</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Al ser notificado por cualquier medio suspenda actividades para dirigirse al punto de encuentro asignado.</li> </ul> <p><b><u>En la preparación para salir</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Repase rápidamente la información sobre los ocupantes de su área.</li> <li>➤ Recuérdeles por donde es la salida y el punto de reunión final</li> <li>➤ No intente regresar.</li> </ul> <p><b><u>En la salida</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Verifique que todos salgan, inspeccione rápidamente baños, cuartos aislados, etc. salga y cierre la puerta sin seguro detrás de usted.</li> <li>➤ En todo caso si alguien se niega a salir no se quede, salga con el grupo.</li> <li>➤ Evite que se regresen.</li> <li>➤ Repita frases como: no corran, conserven la calma, por la derecha, en fila, no se detenga.</li> <li>➤ Asegúrese que se ayude a quienes lo necesiten.</li> <li>➤ Esté atento a instrucciones como puede ser la modificación en la ruta de salida.</li> <li>➤ Si no puede salir, por obstrucción o riesgo inminente, busque quedarse en un sitio con características refugio según el tipo de emergencia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Vaya con el grupo al punto de encuentro previsto por la brigada.</li> <li>➤ Verifique la salida de sus compañeros y demás ocupantes.</li> <li>➤ Si alguien no pudo salir asegúrese que se notifique a la brigada, indicando de quien se trata y el posible sitio donde se puede encontrar la persona, no trate de iniciar el rescate.</li> <li>➤ Asegúrese de que se atienda a las personas de su grupo lesionadas o afectadas por la emergencia en el puesto de primeros auxilios.</li> <li>➤ Notifique situaciones anormales observadas pero absténgase de dar declaraciones no autorizadas a los medios de comunicación y de difundir rumores.</li> <li>➤ Mantenga unido a su grupo para evitar la infiltración de personas ajenas a la sede.</li> <li>➤ Cuando la brigada de la orden de regresar comuníquelo a su grupo.</li> <li>➤ Al regresar colabore en la inspección e informe sobre las anomalías encontradas.</li> <li>➤ Elabore el reporte, inclusive en simulacros.</li> <li>➤ Asista y participe en la reunión de evaluación, comente con sus compañeros los resultados obtenidos.</li> <li>➤ Verifique el restablecimiento de los sistemas de protección de su área.</li> </ul>



## Plan De Emergencias

### OCUPANTES

ANTES	DURANTE	DESPUÉS
<ul style="list-style-type: none"><li>➔ Conozca las instalaciones físicas de la sede</li><li>➔ Identifique la ruta de evacuación.</li><li>➔ Reconozca la ubicación de los extintores y demás equipos que puedan ser usados en emergencias.</li><li>➔ Mantenga consigo la siguiente documentación:<ul style="list-style-type: none"><li>• Documento de identidad</li><li>• Carne de EPS</li></ul></li><li>➔ Si tiene un visitante, usted se hará responsable de su evacuación en caso de requerirlo.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>➔ Si se entera de una situación de riesgo informe de inmediato a algún brigadista o al vigilante.</li><li>➔ Si escucha la orden de evacuación, suspenda completamente sus actividades y salga de su apartamento accionando el pito.</li><li>➔ Diríjase por la ruta de evacuación establecida. Use las escaleras, por ningún motivo use el ascensor.</li><li>➔ Si tiene algún visitante llévelo con usted hasta el punto de encuentro.</li><li>➔ Evite difundir rumores y ayude a mantener la calma.</li><li>➔ Ayuda a personas que lo necesitan, como mujeres en estado de embarazo, enfermo, lesionado y/o con discapacidad.</li><li>➔ Si hubo alguna persona que no pudo evacuar informe a los brigadistas, vigilantes u organismos de socorro.</li><li>➔ Cumpla con las instrucciones que reciba del coordinador de emergencias o la brigada.</li><li>➔ Si ha evacuado mencione su nombre y lugar de procedencia a los brigadistas.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>➔ Informe sus acciones, beneficios y fallas durante la evacuación.</li><li>➔ Reanude sus actividades tan pronto reciba la orden para ello.</li><li>➔ Absténgase de dar información no autorizada a medios de comunicación u otras personas.</li></ul> 

	BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLAGORGONA		CODIGO: SG-SST-511
	<b>Plan De Emergencias</b>		FECHA DE ACTUALIZACION: 15/05/2020
			Versión No. 2

## CAPITULO 2

### INVENTARIO DE RECURSOS PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCION DE EMERGENCIAS

#### EQUIPOS DE ATENCION DE EMERGENCIAS


ELEMENTOS	SI	NO	UBICACIÓN	¿ES SUFICIENTE?	QUE SE REQUIERE	CANTIDAD
Botiquín	X		Guardia	Si		
Extintores	X					
Camilla+ arnés	X			Si.	Inmovilizador cervical.	1
Sistema de alarma de evacuación.		X			Alerta Verbal/silbato	
Red contra incendios		X				
Luces de emergencia		X			En pasillos	
Detectores de Humo	X					

#### SEÑALIZACION

La sede cuenta con señalización de vías de evacuación.

Cuenta con avisos de extintor portátil entre otras que indican adecuadamente sobre los riesgos presentes en la sede.

COVID-19. Se ha instalado avisos de uso de elementos de protección y de lavado de manos.

	BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLAGORGONA	CODIGO: SG-SST-511
	<b>Plan De Emergencias</b>	FECHA DE ACTUALIZACION: 15/05/2020
		Versión No. 2


### LISTADO DE ENTIDADES DE APOYO EN CASO DE EMERGENCIA

ORGANISMOS DE SOCORRO	CLASE DE AYUDA	DIRECCIÓN	TEL
Policía	Patrullas móviles.		123 112 Validar cuadrante.
Secretaria de salud	Asistencia telefónica en casos de covid-19		6206819

### LISTADO DE PERSONAL QUE HACE PARTE DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL PARA LA PREVENCION Y EL CONTROL DE LAS EMERGENCIAS

#### BRIGADISTAS

	NOMBRE	AREA
1	GUILLERMO GORDON	OPERATIVO
2	ALEXIS MARINO GONZALEZ	OPERATIVO
3	JOAN ANDRES LABIO	OPERATIVO
4	ALEXANDER RIVERA REYES	OPERATIVO
5	DIEGO FERNANDO ORTEGA T	OPERATIVO

	BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLAGORGONA	CODIGO: SG-SST-511
	<b>Plan De Emergencias</b>	FECHA DE ACTUALIZACION: 15/05/2020
		Versión No. 2

## CAPITULO 3

### PLAN DE EVACUACION

#### OBJETIVO

Suministrar la guía necesaria para el desempeño de acciones que permitan el desalojo rápido y coordinado, hacia y a través de lugares de menores riesgos, en el menor tiempo posible; en casos de emergencia, prevención o simulacro, que requieran la evacuación parcial o total del **BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLAGORGONA** para prevenir posibles lesiones y/o pérdida de vidas.

#### DISEÑO DEL PLAN

Todo PLAN DE EVACUACION debe estar:

- ESCRITO para que permanezca.
- APROBADO para que se institucionalice.
- PUBLICADO para que esté al alcance de todos (disponible en formato impreso)
- ENSEÑADO a todos en su empresa (divulgación con registro)
- PRACTICADO convenientemente. Simulación y simulacro.

#### RESPONSABILIDADES


##### Equipo coordinador de emergencia

Se encargará de determinar el tipo de evacuación: parcial o total de las áreas una vez se haya confirmado la emergencia

##### Líderes y coordinadores de evacuación

Se encargarán de dirigir la evacuación y ayudar a las personas que no pueden o tienen dificultad para evacuar, cuando el director de la emergencia lo determine



	BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLAGORGONA	CODIGO: SG-SST-511
	<b>Plan De Emergencias</b>	FECHA DE ACTUALIZACION: 15/05/2020
		Versión No. 2

## NOTIFICACION

Ante la presencia de una amenaza que pueda afectar la integridad física de los ocupantes, se requiere que los trabajadores den aviso inmediato al Coordinador de Evacuación respectivo.

## ALARMA

Los mecanismos de alarma existentes garantizan que **todas** las personas puedan ser avisadas sobre la existencia de una emergencia y donde se requiera evacuar las instalaciones de forma parcial o total.

Se utilizarán los siguientes mecanismos para alertar sobre la presencia de una amenaza y transmitir la orden de evacuación.

### Señal de Evacuación


Es de carácter **comunicativo (verbal) y apoyo con silbatos**, se establece que el líder de evacuación notificara verbalmente la información de evacuación.

## RUTAS DE EVACUACION:

ÁREA	PRINCIPAL	ALTERNA
Las áreas están distribuidas en piso 1 y 2.		
Piso 1	Por corredor principal hacia patio interno. Punto de encuentro 1 parqueadero	Salida hacia la calle y luego al parque punto de encuentro 2
Piso 2	Por escaleras hacia piso 1. Conecta con pasillo piso 1. Luego a punto de encuentro parqueadero.	Salida hacia la calle y luego al parque punto de encuentro 2

## LIDERES DE EVACUACION POR AREA

AREA	NOMBRE	
	Principal	Suplente
Piso 1	Guardia de Turno	
Piso 2	Yaneth Tigreros	

	BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLAGORGONA	CODIGO: SG-SST-511
	<b>Plan De Emergencias</b>	FECHA DE ACTUALIZACION: 15/05/2020 Versión No. 2

## COORDINADOR DE EVACUACION

Guardia de Turno

## IDENTIFICACIÓN DE LAS RUTAS DE EVACUACIÓN

La empresa cuenta con las rutas que se detallan en los Planos con Rutas de Evacuación.

**Nota:** Se entiende como ruta de evacuación, aquella que aleje al que evacua, del peligro en el menor tiempo posible y constituya un trayecto seguro. Las rutas de evacuación dirigen a los evacuados hacia una salida y/o desde esta hacia las zonas de reunión final.

Se utilizará para evacuar las anteriores rutas establecidas. De acuerdo a las condiciones existentes, en orden de prioridad se utilizará:

1. La ruta principal
2. La ruta alterna si esta señalizada o determinadas con anterioridad.

En cualquier caso se utilizará la ruta que ofrezca el menor peligro.

## ZONAS DE REUNIÓN O DE ENCUENTRO

La empresa cuenta con las siguientes zonas de reunión que se detallan a continuación:

- Zona 1. Zona interna. En el parqueadero.
- Zona 2. Zona Externa hacia punto de encuentro en el parque al frente de la estación.

**Nota:** Las zonas de reunión final son el lugar donde **Todas** las personas deben dirigirse después de evacuar. Garantiza, mediante la verificación y el conteo que **todos** los ocupantes pudieron evacuar con éxito. Ver anexo de Planos de Rutas de Evacuación.

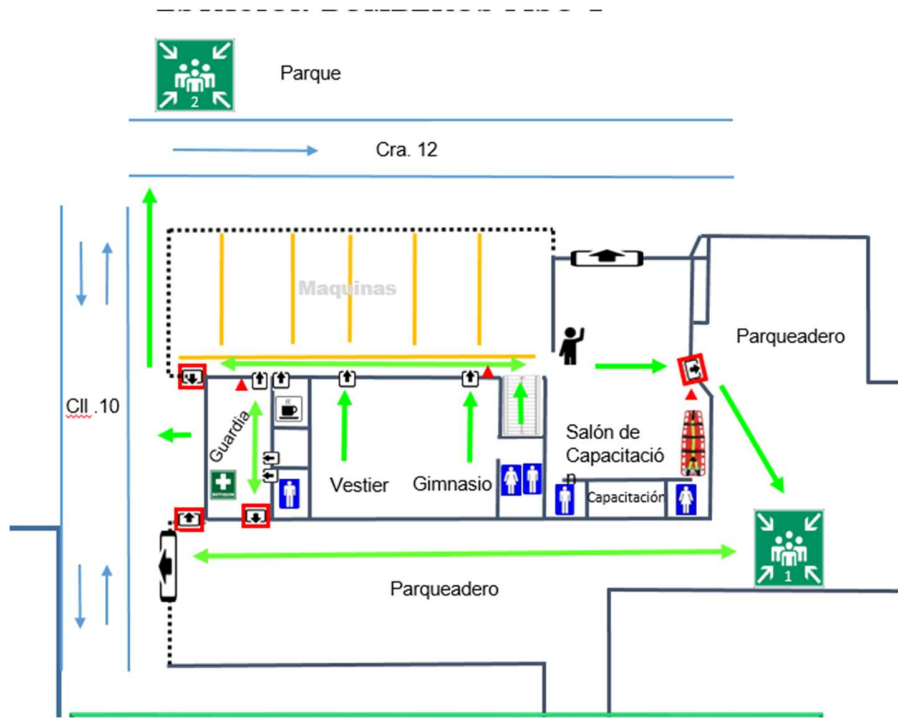
Todas las personas se deben dirigir inicialmente a la zona de reunión asignada; si las condiciones de esta zona son inseguras, un líder o coordinador de Evacuación se encargará de desviar el personal hacia el nuevo punto de reunión.



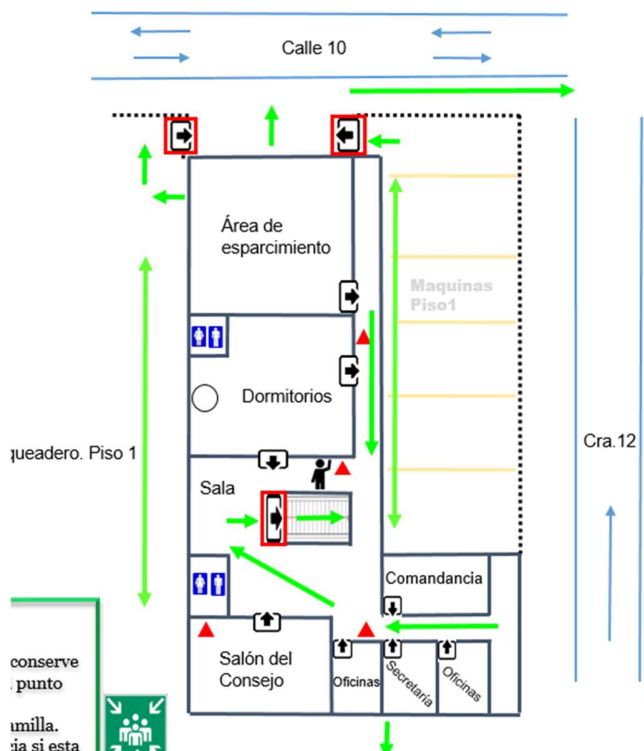
### Plan De Emergencias


## RUTAS DE EVACUCION DE LA ESTACION

Piso 1.



Piso 2



	BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLAGORGONA	CODIGO: SG-SST-511
	<b>Plan De Emergencias</b>	FECHA DE ACTUALIZACION: 15/05/2020 Versión No. 2

## DE LOS COORDINADORES DE EVACUACIÓN

Si escucha la alarma de evacuación, lleve a cabo las siguientes acciones:

### Antes de Salir:


- Verifique la emergencia y la necesidad de evacuar.
- Si está en un área diferente a la asignada evacue con el personal del área donde se encuentre y luego diríjase al sitio de reunión final, esto aplicará para las personas que no están incluidas en el plan de evacuación.
- Solicite a las personas que suspendan sus actividades y comiencen a realizar las acciones de evacuación establecidas.
- Recuerde a las personas cual es la salida a utilizar y donde está ubicado el punto de reunión final, tenga presente otra ruta en caso que este bloqueada u obstaculizada la ruta principal.
- Verifique que todos hallan abandonado el área; inspeccione rápidamente los diferentes sitio de su sección, oficinas baños, etc.
- Salga y si es posible cierre la puerta detrás de usted.

### Durante La Salida

- Impida el regreso de personas.
- Mantenga contacto verbal con su grupo, repita en forma calmada las consignas especiales (no corran, conserven la calma, etc.)
- Evite el brote de comportamiento incontrolado; separe a quienes lo tengan y hágalos reaccionar.
- Auxilie oportunamente a quien lo requiera (desmayados, lesionados, etc.) con el apoyo de los grupos operativos.
- En caso de no poder salir lleve a su grupo a un lugar seguro. Solicite inmediatamente auxilio por los medios que tenga a su alcance.

### Después De Salir

- Llegue hasta el sitio de reunión final convenido y verifique si todas las personas de su área lograron salir.
- En caso de duda sobre si alguien no logró salir, comuníquelo inmediatamente a la Brigada de Emergencia.
- Repórtese con la coordinación general de evacuación de la empresa y notifique novedades y situaciones anómalas.
- Si la emergencia es considerada como grave por parte de a brigada de emergencias, recibirá instrucciones para que las personas evacuadas se vayan a sus hogares. En caso contrario disuelva el grupo, indicándoles que no se acerque al sitio de riesgo y que estén pendientes de la orden de regreso a su área de trabajo.

	BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLAGORGONA	CODIGO: SG-SST-511
	<b>Plan De Emergencias</b>	FECHA DE ACTUALIZACION: 15/05/2020 Versión No. 2

- Cuando la Coordinación general de Evacuación considere que el riesgo ha pasado y de la orden de “TODO CONTROLADO”, comuníquela a las personas para que regresen a sus áreas respectivas.
- Finalmente entregue la “HOJA DE CONTROL Y ANALISIS” a la Coordinación general de Evacuación.


## **COMUNICACIÓN Y PROCEDIMIENTOS**

### **PROCEDIMIENTO GENERAL**

Ante cualquier emergencia detectada en la sede, se le comunicará inmediatamente al personal de seguridad por medio telefónico interno, celular o radio. Tan pronto se verifique la emergencia se considere que existe un riesgo inminente para la integridad de los ocupantes, se comunicara la decisión de evacuar a cada uno de los coordinadores de evacuación con el fin de que se active la cadena interna de comunicaciones.

Al recibir la señal de alarma en cada área los ocupantes deben:

- Suspenden sus labores, cuando suene la señal de alerta preparase para una posible evacuación pero no abandonar su puesto de trabajo.
- Iniciar el proceso de evacuación cuando suene o se de la señal respectiva, reciba la orden directa de evacuar o cuando exista un peligro inmediato y evidente.
- Poner en practica recomendaciones propias del proceso
- Conservar la calma
- Seguir las instrucciones del Líder de Evacuación
- Apagar y/o desconecte equipos que puedan generar nuevos riesgos
- Salir inmediatamente por la ruta de evacuación establecida
- Si se encuentra en un área diferente a la suya evacuar con el grupo de esa área
- Si tiene un visitante en ese momento asegurarse de que evacue y llevarlo con usted.
- No devolverse por ningún motivo.
- En escaleras transitar siempre por el lado derecho
- Caminar rápidamente, no correr
- No empujar a los demás
- Dirigirse a la zona de refugio principal a no ser que reciba otra indicación del líder de evacuación
- No utilizar vehículos durante la evacuación
- Si no puede salir ubicarse en un lugar seguro, tratar de informar su ubicación mediante algún medio y utilizar los recursos que tenga a la mano para contrarrestar la emergencia
- Al llegar a la zona de refugio reportarse a su coordinador de evacuación e informe la ausencia de alguna persona que se encontraba en su área

	<b>BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLAGORGONA</b>	<b>CODIGO: SG-SST-511</b>
	<b>Plan De Emergencias</b>	<b>FECHA DE ACTUALIZACION: 15/05/2020 Versión No. 2</b>

- Estar atento a las indicaciones del líder o coordinador de evacuación del área o zona
- No abandonar la zona de refugio
- Esperar que la orden de reingreso y hacerlo por las vías establecidas

Siempre deben ejecutar las acciones previas establecidas y a la orden del líder de evacuación, abandonan el lugar por la ruta previamente establecida llevando con ellos a los visitantes. El coordinador de evacuación verifica que todas las personas hayan salido.

Todos deberán reunirse en el sitio previsto anteriormente para iniciar el conteo (zonas de encuentro definidas en el plano)

Los líderes de evacuación, reportarán al director de la emergencia el resultado del conteo de las personas y los faltantes, para que se verifique si se encuentran en otros sitios o por el contrario deben ser buscados y rescatados.

## REALIZACIÓN DE SIMULACROS

Una vez se termine de escribir el plan, buscar la aprobación y divulgación en toda la empresa. Planee los simulacros por áreas y luego general así:


FECHA SIMULACRO	AREA	RESPONSABLE	
Julio de 2018	Todas	Coordinador de Ev.	Ejecutado
Octubre de 2019	Todas	Seguridad y salud	Ejecutado
Octubre de 2020	Todas	Seguridad y salud	

En la organización del simulacro se debe definir la fecha y dar aviso a todas las entidades y personas involucradas de la empresa y fuera de ella para evitar el pánico o cualquier confusión con situaciones reales de emergencia.

Se deben realizar:

- Por áreas
- Avisando primero
- Repetirlo varias veces
- Hacerlo en seco (repetir solo los pasos) y activo.
- Realizar prácticas y simulacros

Deben ser frecuentes para formar una cultura, luego 1 o 2 por año.

	BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLAGORGONA	CODIGO: SG-SST-511
	<b>Plan De Emergencias</b>	FECHA DE ACTUALIZACION: 15/05/2020 Versión No. 2

Cada dependencia debe tener una sesión teórica de instrucción en relación con el plan todos los años.

### ¿QUE ALCANCE TIENE EL SIMULACRO?

- Reconocimiento de la señal de alarma
- Recorrido de la ruta de salida
- Ubicación en el sitio de reunión final
- Procedimientos

## PLAN DE CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO ACOMPAÑAMIENTO

### PLAN PREVENTIVO

Este plan tiene como objetivo disminuir la probabilidad de ocurrencia de un evento o mitigar sus efectos mediante acciones que vigilen y controlen posibles factores desencadenantes o agravantes de una emergencia.

Hacen parte de este plan las acciones de capacitación y entrenamiento, monitoreo de posibles causas, inspecciones, ejecución de simulacros y acciones de mitigación de riesgos.

### Plan de Capacitación y Entrenamiento


Con este plan se pretende aportar el conocimiento para que las personas, desarrollen las habilidades necesarias para saber comportarse ante una emergencia potencial o real.

Se basa en la definición de competencia para los roles principales que participan en la planeación, ejecución y evaluación del plan (Comité de emergencias, brigadas y grupos de apoyo y líderes de evacuación).

Las horas totales (41) se establecen en la resolución 0256 de 2014. Los programas pueden variar de acuerdo a necesidad de la empresa tanto en temas como el horario.

## MANEJO DE CASOS CON SOSPECHA DE COVID

- Todos los trabajadores de la empresa utilizaran la aplicación Corona App y registraran a diario su estado de salud.
- La empresa hará seguimiento diario del estado de salud de los trabajadores con el fin de detectar síntomas de gripa o los asociados al covid-19.
- Reportaran a su jefe inmediato antes de presentarse a trabajar en caso de presentar síntomas.
- En caso de

	BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLAGORGONA	CODIGO: SG-SST-511
	<b>Plan De Emergencias</b>	FECHA DE ACTUALIZACION: 15/05/2020 Versión No. 2

e) presentar síntomas como resfriado o gripe, pérdida del olfato el gusto, los colaboradores deberán comunicarse con el Ministerio de Salud y Protección Social: Marca desde el celular 192. 4865555 (opción 7), línea en el Valle del Cauca 6206819, línea gratuita nacional 018000955590, o en la EPS respectiva.

Tenga presente los síntomas de alarma: Pueden ser algunos o todos a la vez.

- Fiebre cuantificada mayor a 38°C
- Tos seca
- Dificultad respiratoria
- Pérdida del olfato y el gusto
- Fatiga
- Malestar general


#### CLASIFICACION DE PACIENTES CON SOSPECHA DE COVID-19

Para efectos de la brigada de emergencias cualquier persona con uno o varios de los siguientes síntomas se deberá hacer:



- f) Deberá comunicar Inmediatamente al área de SG-SST si tiene los síntomas o reportar al jefe inmediato cualquier posible caso de contagio que se llegase a presentar en el ámbito familiar, para adoptar las medidas correspondientes.
- g) Los colaboradores de los cuales se informe por cualquier medio hayan tenido contacto directo o cercano con pacientes diagnosticados con COVID-19 no se presentarán a trabajar y deberán cumplir la cuarentena ordenada por el ministerio de salud desde su casa por el termino de catorce (14) días calendarios siguientes al contacto.
- h) Para los colaboradores con gripe leve y moderada, se autorizará aislamiento en casa por cinco (5) días calendario, previa autorización con el jefe inmediato.
- i) Se realizará toma de datos al ingreso de la jornada laboral sobre condiciones de salud de acuerdo con los lineamientos del ministerio de salud lo que incluye toma de temperatura.
- j) Las personas con enfermedades pre-existentes deberán permanecer en sus casas en aislamiento y estarán pendientes de los lineamientos de este protocolo y las instrucciones del Jefe Inmediato.




	BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLAGORGONA	CODIGO: SG-SST-511
	<b>Plan De Emergencias</b>	FECHA DE ACTUALIZACION: 15/05/2020
		Versión No. 2

En caso que un trabajador resultase positivo a COVID-19 se pondrá en cuarentena a todo aquel que haya tenido contacto cercano y según los lineamientos que imparta las autoridades de salud del municipio de Palmira

#### FORMACION PARA LA BRIGADA

DESCRIPCIÓN	HORAS
Normatividad	4
Protocolo de atención de pacientes covid-19	2
Administración de la Emergencia	6
Articulación de la brigada con el Cuerpo de Bomberos	2
Manejo del Plan de Evacuación y Plan de Emergencia	3
Riesgos de Seguridad de los Brigadistas	2
Comportamiento del Fuego	4
Métodos, Agentes y Equipos de Extinción	4
Extintores Portátiles Bajo la Normatividad Nacional e Internacional	4
Evacuación y Transporte de Pacientes	8
Procedimiento Operativo Normalizado	4
Primeros Auxilios Básicos	10

POBLACIÓN OBJETO	TEMAS A DESARROLLAR	INTENSIDAD HORARIA	FRECUENCIA DE ENTRENAMIENTO
Comité de Emergencias	Diseño de planes de emergencias Administración de emergencias Cadena de socorro Procedimientos en caso de emergencias Comunicación efectiva Análisis de riesgos Manejo de crisis	1 Hora	Anual
Líderes de evacuación	Sistemas de evacuación Comportamiento frente a emergencias	2 Horas	Anual
Trabajadores	Comportamiento frente a emergencias. Manejo de casos de salud con sospecha de covid-19	2 Horas	Semestral Inducción de nuevo personal

	BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLAGORGONA	CODIGO: SG-SST-511
	<b>Plan De Emergencias</b>	FECHA DE ACTUALIZACION: 15/05/2020
		Versión No. 2

## LISTA DE CHEQUEO DEL PLAN DE EMERGENCIA

ELEMENTO	EXISTE	NO EXISTE
Planos del edificio y/ o planta física	X	
Lista completa y actualizada de funcionarios	X	
Lista completa de teléfonos y extensiones existentes con la dependencia correspondiente	X	
Botiquines de primeros auxilios	X	
Lista de las Instituciones externos y sus teléfonos	X	
Lista completa de los miembros de las brigadas su ubicación normal y coordinadores	X	
Iluminación de emergencia		X
Lista de los equipos y suministros considerados como de uso en emergencias con indicación de su ubicación	X	
Ejemplar del Plan de Emergencia	X	
Plan de Evacuación	X	

## CAPITULO 4.

### PLAN DE AYUDA MUTUA


El objetivo es familiarizar al personal de la empresa con las estrategias para complementar su plan estratégico y contingencias mediante el trabajo conjunto de entidades localizadas en la zona geográfica, es decir el plan de ayuda mutua.

El apoyo externo generalmente es enfocado específicamente a nivel de los servicios públicos de socorro a los cuales obviamente debe acudir en todas circunstancias de riesgo.

#### Los principios en los que se fundamenta el plan de Ayuda Mutua son:

- Establecimiento de un convenio formal de ayuda mutua entre las entidades vecinas.
- Planeamiento del plan de ayuda fundamentada en la conformación de comités de trabajo interdisciplinario, en los campos técnicos de comunicación y de apoyo logístico.

#### Funciones

	<b>BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLAGORGONA</b>	<b>CODIGO:</b> SG-SST-511
	<b>Plan De Emergencias</b>	<b>FECHA DE ACTUALIZACION:</b> 15/05/2020 Versión No. 2

- Dirigir y velar por el desarrollo total del plan de Ayuda Mutua, mediante la coordinación, aprobación y seguimiento de las acciones que adelanten los comités de trabajo.
- Establecer directrices que hagan un plan de ayuda mutua un sistema dinámico que integre seguimientos y actualización periódica del sistema.
- Efectuar evaluación general de los riesgos presentando informe de riesgos, recomendación y medios de protección.

**NOTA:** Se refieren riesgos que tengan potencial de propagación y afectación a las demás áreas y deberá especificarse su naturaleza, ubicación, y magnitud.

- Elaborar un mapa de riesgo del sector.
- Elaborar un inventario de recursos materiales y humano disponibles.
- Fomentar y asegurar la conformación, capacitación y entrenamiento de los brigadistas.
- Definir y evaluar posibles emergencias que se puedan presentar en el área, diseñar planes operativos de actuación conjunta para su control.
- Revisión y actualización periódica de las anteriores actividades.

Como constancia del compromiso de la Coordinación de **BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLAGORGONA** se firma el día 1 de septiembre de 2020.

\_\_\_\_\_  
**MAURICIO ZAPATA POSSO**  
Representante Legal

**Diseño y desarrollo:**

**ALEJANDRO MONTES RODRIGUEZ**  
Profesional en Seguridad y Salud.  
Licencia secretaria de salud de Cali.  
Registro Bombero activo No.76520034 de Bomberos Palmira